

CONSEJO CIUDADANO DE OBSERVADORES

ACTA SESIÓN N° 10

En la ciudad de Santiago, a 22 de Febrero de 2016, siendo las 15:45 horas, en la Casa Central de la Universidad de Chile, ubicada en calle Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1058 , se celebra sesión ordinaria del Consejo Ciudadano de Observadores (CCO), con la asistencia de los consejeros: Francisco Fernández, Gastón Gómez, Jean Beausejour, Roberto Fantuzzi, Juanita Parra, José Miguel García, Francisco Soto, Lucas Sierra, Arturo Fermandois, Hernán Larraín, Salvador Millaleo, Benito Baranda y Patricio Zapata (Presidente). Excusaron su inasistencia los consejeros: Ruth Olate, Cecilia Rovaretti, Patricio Fernández y Héctor Mery. Actúa como secretario ejecutivo el señor Andrés Vodanovic.

a) **Resumen Ejecutivo:** En esta sección se detallan brevemente los principales acuerdos tomados y conclusiones obtenidas en la sesión.

1) Se realizará una amplia sesión de discusión sobre el Proceso Constituyente propuesto por el Gobierno el día lunes 7 de marzo. Los encargados de preparar dicha jornada serán los consejeros Francisco Soto, Salvador Millaleo y Hernán Larraín.

2) El presidente del CCO solicitará a Rodrigo Egaña un ajuste en el calendario de conformación de los comités de calificación, con el objeto sostener una discusión previa sobre el proceso y la metodología en general.

3) El presidente del CCO informará a la brevedad posible sobre el presupuesto adicional solicitado para la contratación de un profesional que colabore en el ámbito de las comunicaciones.

b) **Acta de Discusión:** En esta sección se sintetizan las principales intervenciones de los consejeros.

1) Espacio Servicio Civil.

Patricio Zapata (Presidente): Da la bienvenida a los consejeros presentes. Señala que, conforme a la tabla enviada, se pasará a revisar el primer punto. Por tanto, se le da la bienvenida a Rodrigo Egaña, Director Nacional del Servicio Civil, para revisar el estado de avance del proceso de los facilitadores contratados.

Rodrigo Egaña: procede a explicar los avances del proceso por medio de una presentación.

[Se adjunta a esta acta la presentación del Servicio Civil]

Patricio Zapata: agradece la presentación a Rodrigo Egaña y ofrece la palabra a los consejeros.

Arturo Fernandois: pregunta si podría anticiparse, en lo sustantivo, el grado de idoneidad de los postulantes respecto de la tarea que deberán desempeñar.

Rodrigo Egaña: señala que hasta el minuto solo se hizo un filtro curricular. Luego del trabajo de las empresas consultoras va a permitir saber el grado de idoneidad de los postulantes. Esperamos que la mayoría los postulantes que avancen a la etapa del comité de calificación sean sólo postulante idóneos. Agrega que, además, quienes cumplen con los requisitos de postulación generalmente cumplen luego con el grado de idoneidad esperado.

Francisco Fernández: pregunta sobre si el pago de los 3,8 millones corresponde al pago mensual o al pago total por la tarea.

Rodrigo Egaña: responde que el pago corresponde al pago por la totalidad de la tarea. Dicho monto se pagará en tres cuotas (30%, 30% y 40%)

Francisco Soto: pregunta por qué finalmente hubo un porcentaje tan alto de postulación en circunstancias que el monto de remuneración no era alto. Además, pregunta qué tipo de experiencia fue considerada en el proceso de filtro.

Rodrigo Egaña: señala que lo primero fue simplemente una mala apreciación suya. Considera que el proceso generó interés en la ciudadanía lo que se vio correspondido con la alta participación. Sobre la segunda pregunta, responde que en la primera fase de etapa curricular no se examinó en profundidad la experiencia que los postulantes, puesto que dicha evaluación se hará en profundidad en las etapas posteriores.

Hernán Larraín: plantea una serie preguntas. 1) ¿el filtro curricular contempló las inhabilidades sugeridas por el CCO? 2) ¿Han pensado sobre algún criterio de número de corte de los postulantes para la siguiente etapa? Luego sugiere que esta

presentación del Servicio Civil se debería subir a la página web del CCO, ya que los porcentajes de postulación femenina y el proceso de filtrado son de interés público.

Rodrigo Egaña: señala que las inhabilidades se incorporaron en las resoluciones de la convocatoria. Sobre los eventuales candidatos a alcaldes o concejales, comenta que se les aplicará una inhabilidad sobreviniente. Las empresas consultoras, además, van a revisar las inhabilidades. Agrega que las deseabilidades sugeridas por el CCO (género, multiculturalidad, pertenencia en territorio) también serán aplicadas por la consultora. Las mujeres, por ejemplo, en la nota final tendrán un 0,2 adicional en la ponderación.

Sobre la cantidad de postulantes que serán enviados a la etapa del consejo de calificación. Comenta que serán enviados 15 postulantes por provincia (lo que daría un total de 800 postulantes) sin embargo, habrá una lista de espera para completar vacantes que no hayan podido llenarse.

Patricio Zapata: propone que se entreviste a 18 postulantes (en lugar de 15) en cada comité de calificación por cada provincia, dado que se debe llegar a tres ternas.

Rodrigo Egaña: señala que lo pueden analizar, pero que ello incrementaría en un 20% los tiempos de entrevistas y también los costos asociados.

José Miguel García: sugiere que en el proceso de selección se cuente con el antecedente de la afiliación política de aquellos postulantes que se encuentren inscritos en partidos políticos.

Gastón Gómez: pregunta si se hará pública la lista de los postulantes que pasaron el primer filtro.

Rodrigo Egaña: responde que a cada postulación se le enviará un correo para informar si pasó (y por qué razones) o no a la segunda etapa, respecto a cada una de las postulaciones que el postulante haya realizado. Este procedimiento se realiza a curriculum ciego, por política del Servicio Civil. Por lo tanto, la identidad de los 4400 postulantes que pasan a la fase de las empresas consultoras será conocida solo por dichas empresas. Comenta que las empresas consultoras firman un acuerdo de confidencialidad, por lo que no pueden compartir esa información con nadie, ni siquiera con el Servicio Civil. No es posible conocer quiénes son las personas.

Gastón Gómez: señala que luego propondrá al CCO una petición formal sobre transparencia.

Rodrigo Egaña: comenta que la convocatoria señalaba el aspecto de confidencialidad, que él hará cumplir a todo evento. Señala que en los procesos desarrollados por el Servicio Civil no se pregunta por la afiliación política de los postulantes, porque se trata de evaluación por mérito. Sin embargo, agrega, el comité de designación podría, luego, hacer consideraciones de las afiliaciones partidarias respectivas.

Gastón Gómez: pregunta si la imposibilidad de la publicación de la nómina de los postulantes que pasen a la segunda etapa se debe a una razón legal.

Rodrigo Egaña: responde que no lo podría hacer por lo estipulado en la resolución administrativa que crea este proceso.

Patricio Zapata: señala que a pesar de que las facultades legales de contratación de los facilitadores estrictamente recae en la Segpres, sería altamente inconveniente políticamente que no se considere la opinión ni las consideraciones del CCO al respecto.

Salvador Millaleo: pregunta sobre los criterios de deseabilidad, cuál es el motivo por el cual sólo la condición de género bonifica la nota del postulantes y no las otras dos.

Rodrigo Egaña: responde la bonificación de puntajes se aplicarán para la deseabilidad de género y pertenencia a pueblo originario. Agrega que, respecto de la pertenencia a la región, es difícil aplicarlo ya que los postulantes, en su gran mayoría, son de la misma región en la que se postula.

Patricio Zapata: agradece la presencia de Rodrigo Egaña y de los miembros del Servicio Civil. Solicita a los consejeros revisar su disponibilidad para participar en los comités de calificación de las diferentes macro zonas.

Rodrigo Egaña: señala que, quizás, para los miembros del CCO sería difícil estar presentes en las entrevistas los seis días completo. Por ello, comenta que se podría diseñar una metodología de entrevistas que considere menos días de participación para cada consejero.

Arturo Fermendois: advierte que, todo el trabajo de este Consejo se viene haciendo en el entendido -ratificado por la Carta del Sr. Ministro del Interior que se recibido por cada consejero el día de hoy-, que las decisiones del comité de designación, a pesar de no contar con fuerza legal respecto de la decisión final de Segpres, serán vinculantes políticamente y, por tanto, respetadas por el Gobierno.

2) Audiencia Equipo Segpres:

Patricio Zapata: ofrece la palabra al equipo de Segpres para dialogar sobre el proceso de capacitación de los facilitadores.

Tomás Jordán: señala que se expondrá y explicará el documento de propuesta de la Jornada Nacional de Capacitación de Facilitadores.

Además, da cuenta de una serie de puntos de interés para el CCO.

- 1) El gobierno acoge la solicitud del CCO para ampliar la secretaría ejecutiva.
- 2) Sobre la petición del CCO de conocer la campaña motivacional y de información que se desarrollará en Marzo, plantea la total disponibilidad del Gobierno para presentar previamente ante el CCO los contenidos de ésta.

- 3) Sobre la petición de conocer la plataforma web de la participación individual. Para el día 9 de Marzo estará lista esta plataforma para que pueda ser observada por el CCO.

Patricio Zapata: Señala que sobre la observación del proceso local y sobre el resto del proceso, el CCO no ha tomado un acuerdo formal. Simplemente se ha aprobado un acuerdo sobre los facilitadores contratados.

Tomás Jordán: señala que se envió un borrador sobre el Jornada Nacional de Capacitación de Facilitadores. Afirma que el Gobierno declara que está abierto a incorporar todos los mecanismos que aseguren la imparcialidad de esta instancia.

Carolina Gómez: señala la jornada tiene un fin pragmático: explicar metodología, instrumentos, etc. Luego procede a explicar el documento de propuesta.

[Se adjunta a esta acta el borrador de propuesta de la Jornada Nacional de Capacitación de Facilitadores.]

Rodrigo Araya: Aclara que los facilitadores NO son parte del debate, simplemente organizan y sintetizan las conclusiones del mismo.

Patricio Zapata: ofrece palabra a los consejeros.

Gastón Gómez: procede a realizar preguntas y comentarios. 1) ¿Por qué decidieron ustedes que el proceso de capacitación sea llevado por Segpres, por qué no delegar dicha tarea a una universidad, Biblioteca del Congreso, etc. 2) Comenta que el CCO aún no ha dado su opinión respecto a gran parte del proceso, por lo que no comprende cómo o en base a qué se va capacitar en la Jornada Nacional. 3) ¿Cuál sería el sentido de un módulo de historia constitucional?

Lucas Sierra: realiza algunas observaciones. 1) señala no comprender la redacción de uno de los objetivos específicos del borrador que señala “introducir conceptualmente en la colaboración como forma de proyecto colectivo”, sugiere que puede tratarse de un error de redacción. 2) Comenta que el borrador señala en una parte “Sistematización y actas” especificando que se trata solo de los encuentros provinciales y regionales y, en otra, no lo especifica, por lo que se podría o no entender que también incluye los encuentros locales. Solicita que se aclare. 3) señala no comprender el principio del “acuerdo como método”, ya que más bien el acuerdo sería un resultado y no un método. Además, considerando que dichos acuerdos no serán vinculantes, extraña la obstinación de ubicar al acuerdo como el objetivo central de la metodología. 4) pregunta cómo ve la Segpres la tarea de observación del CCO, ¿in situ, corrigiendo en el acto, o tomando nota y luego informando? ¿Cómo? 5) comenta que hace falta señalar con claridad en los objetivos generales y específicos que este es un proceso para generar insumo institucional, en el contexto de una discusión constitucional, y no un proceso, por decirlo de alguna manera, de terapia colectiva.

Tomás Jordán: pasa a responder.

- 1) Señala estar de acuerdo que la jornada de capacitación no implica dar por "observado" ninguna otra etapa del proceso.
- 2) Respecto a la razón por la que Segpres produce el evento de capacitación. Señala que existe una razón formal por ley de presupuesto. La garantía de imparcialidad del Gobierno es que éste no participa en el proceso.
- 3) Sobre el Rol CCO en la Jornada de Capacitación: tiene un módulo para explicar cuál será su metodología y su protocolo de observación. Para determinar ello el CCO cuenta con total autonomía.
- 4) Sobre el módulo de historia constitucional a través de la Biblioteca del Congreso Nacional. Estamos a la espera de que abra luego del receso de febrero para iniciar las conversaciones
- 5) La capacitación tiene un enfoque pragmático para que los facilitadores sepan operar en los espacios de discusión.
- 6) Sobre el principio del acuerdo como método: señala que sostuvieron dos reuniones, la sociedad civil valoraba el acuerdo como método y el mundo académico no. Comenta que la lógica de lograr acuerdos tienen que ver con la incidencia, queremos un proceso que incida y eso dice relación con los acuerdos que logre mostrar este proceso.

Rodrigo Araya: el acuerdo es el enfoque desde el cual se ha construido la metodología. Tiene como presupuesto que las constituciones buscan lograr acuerdos. Estamos conscientes que los acuerdos serán pocos, pero por eso mismo significativos y vinculantes.

Arturo Fernandois: formula una serie de comentarios, observaciones y sugerencias al documento de Segpres que se refiere a la Jornada de Capacitación de Facilitadores:

1. La capacitación de facilitadores debe distinguir entre recibir, conducir y ordenar las expresiones vivas y ya existentes de una ciudadanía que supuestamente demanda una nueva constitución, de inyectar artificialmente las expresiones, motivaciones y urgencias propias de un solo proyecto político, de una sola campaña electoral victoriosa. En consecuencia estima que se debe:
 1. Depurar de los documentos y Jornada las alusiones al "proceso constituyente" y reemplazarlas por "proceso de discusión constitucional".
 2. Depurar de los documentos y Jornada las alusiones excesivamente asociadas con un sentido anticipado de trascendencia, casi de gesta, que

presuponen ese ánimo en la ciudadanía ("sentido nacional", y otros). Un ejemplo de esta clase de ánimo la tiene la frase " podrán visualizar y sentirse parte de una tarea nacional y por lo tanto otorgarle emocionalmente un compromiso en su realización."

2. Subrayar con más énfasis en los documentos y Jornada la diferencia entre el plano constitucional y el plano legislativo. Este es un proceso que tiene un origen, justificación y finalidad constitucional, que define sólo la organización jurídica básica de la sociedad, y esto debe ser un eje fundamental en la capacitación a facilitadores. Estos deben adquirir criterios básicos para distinguir y orientar entre uno y otro plano. El proceso no puede ser un foro abierto sobre políticas públicas o anhelos personales o sociales sin conexión constitucional. En consecuencia debe:

1. Agregar un módulo especial que aborde este asunto en la capacitación de los facilitadores, o complementar algún módulo existente en tal sentido.

3. Capacitar en los aspectos básicos de la constitución actual. Los facilitadores serán vistos necesariamente como una voz neutral y confiable durante la realización de los cabildos, y se verán forzados a tomar decisiones temáticas para conducir un adecuado debate. En este contexto, sería muy ineficiente que los facilitadores ignoren del todo los aspectos más básicos de la Carta actual, especialmente los más debatidos. En consecuencia:

1. Crear un módulo especial de capacitación sobre la Constitución de 1980.

2. En su subsidio, reemplazar o matizar el módulo actual sobre historia constitucional para acoger este crucial aspecto.

Hernán Larraín: realiza una serie de comentarios y preguntas:

- 1) Inquietud sobre el objetivo: ¿qué va a pasar en un cabildo?
- 2) La capacitación debe ser pública por temas de transparencia.
- 3) Etapa local: falta aclarar si los facilitadores contratados eligen, capacitan a los facilitadores voluntarios. Falta aclarar este punto.
- 4) Falta enviar minuta de la metodología para lograr acuerdos, desacuerdos.

Tomás Jordán: pasa a responder las preguntas de las últimas intervenciones.

- 1) Sobre proceso constituyente: conceptualmente un cambio total o una reforma son ambos un proceso constituyente. Señala que no le parece que sea tendenciosa la fórmula “proceso constituyente”.
- 2) Sobre la distinción entre materia constitucional y legal: el asesor legal explicaría dicha distinción a los participantes de modo que se pueda comprender la diferencia desde un inicio.
- 3) Sobre la constitución actual: este elemento se esbozará en el módulo sobre historia constitucional, de la mano de revisar otras constituciones de la historia de Chile.
- 4) Sobre los facilitadores voluntarios: podemos destinar otro espacio para revisar en profundidad este punto.

Rodrigo Araya: responde la pregunta sobre qué ocurre en un cabildo Explica el proceso la distinción entre el plenario y los grupos de trabajo. Los grupos de trabajo (pequeños) discuten temáticas constitucionales (valores, derechos y deberes, instituciones) y generan acuerdos que luego un representante del grupo lleva al plenario final. En el plenario final se discute nuevamente llegando a nuevos acuerdos (acuerdos parciales y desacuerdos) que el facilitador sistematiza.

Benito Baranda: señala tres puntos.

- 1) Señala la necesidad de un discurso breve de inicio de la jornada de capacitación. Módulos como el de historia constitucional puede estar en un manual convenido con los miembros del CCO, pero el tiempo en la jornada debe usarse para trabajar.
- 2) Comenta que muchos relatores confunde mucho. Propone que haya un relator externo y que tome más de un tema.
- 3) En el congreso deben tener experiencia práctica de acuerdo entre los facilitadores. Necesitamos más talleres prácticos y menos charlas y temas.

Francisco Soto: plantea dos comentarios.

- 1) Sería necesario agregar un módulo del CCO en el que se aclarar nuestro rol.
- 2) Sugiere que la bienvenida a la jornada de capacitación sea dada por un equipo plural políticamente, no sólo por funcionarios de gobierno.

Salvador Millaleo: realiza sugerencias y preguntas.

- 1) Revisar el tiempo estimado de duración para los cabildos. Parece un tiempo muy acotado para realizar todo lo que está programado.
- 2) Es clave que el CCO tenga un espacio en la jornada de capacitación donde explique su rol y el modo en que va a operar.
- 3) Rol de la BCN, pide explicar en qué quedó, cuál será finalmente su rol.

Gastón Gómez: le parece que un proceso de capacitación de los facilitadores que sea “neutro” es algo que no es real. Sugiere que la capacitación comience con un debate entre tres posturas divergentes en materia del proceso constituyente.

Tomás Jordán: procede a responder las preguntas de las últimas intervenciones

- 1) Sugiere que el CCO pueda colaborar en los equipos de trabajo que están elaborando los insumos para la capacitación.
- 2) Sobre el rol de la BCN: eventualmente estaría a cargo de los 2 módulos jurídicos (historia constitucional y capacitación legal).
- 3) Considera que el gobierno si puede elaborar un proceso ya al mismo tiempo respetar el principio de imparcialidad. Se parte del presupuesto del disenso constitucional de la ciudadanía.

Patricio Zapata: agradece la presencia del equipo de Segpres.

3) **Espacio Discusión Interna CCO.**

Patricio Zapata: procede a dar cuenta pública de los avances de trabajo de la mesa.

- 1) Señala que ha tratado de ejercer una vocería que convoque lo más ampliamente posible. Manifiesta su molestia por un reportaje de la Tercera que saca de contexto una entrevista de Radio Cooperativa. Se hará una aclaración en el diario La Tercera rectificando.
- 2) Gestiones ministro Eyzaguire para un aumento presupuestario: se pedirá un suplemento para contratar a un periodista que colabore con la secretaria ejecutiva.

- 3) Carta ministro Burgos: explica que fue una carta enviada por el ministro al CCO. En ella reitera la voluntad del Gobierno de respetar la autonomía del CCO y valora su trabajo.
- 4) Se entrega una Propuesta Calendario de Trabajo
- 5) Página web activa
- 6) Streaming: segpres hizo las licitaciones a empresas confiables y el costo era muy alto que escapaba absolutamente del presupuesto. Quedamos en subir la grabación a la página web.

Ofrece la palabra a los consejeros.

Gastón Gómez: señala que la carta del ministro burgos expresa de buena manera lo conversado en dicha reunión. Plantea tres preocupaciones: 1) en la prensa aparecen declaraciones sobre temáticas que no hemos discutido en el Consejo, declaraciones de los mismos consejeros. 2) que el CCO se transforme en un órgano que discute y comenta o se pone en debate frente a partidos políticos. 3) deben existir límites en las opiniones del CCO a la prensa. No ser activistas políticos y no adelantar nuestros juicios si antes no se han discutido en la mesa.

Juanita Parra: señala haber realizado 16 conciertos en los que le ha señalado a la prensa que a ella no le corresponde la labor de vocería. Señala que no debemos estar haciendo declaraciones. Agrega que en ninguna de las 16 comunas que recorrió nadie sabía sobre este proceso. Comenta que hasta el momento no hemos podido hacer parte a la ciudadanía en este proceso.

Francisco Soto: señala que, salvo algunos casos, las entrevistas de los consejeros han sabido dar cuenta de los elementos relevantes del proceso. Señala tener una visión positiva de las apariciones públicas del CCO.

Arturo Fermandois: señala que en un mundo perfecto, el CCO debería hablar públicamente a través de sus acuerdos y solamente a través de ellos. Pero recuerda que durante el primer periodo de funcionamiento, mientras no se tuvo actas aprobadas y subidas al sitio web, es comprensible que consejeros se hayan referido a nuestro trabajo, dado el interés público que existe por conocerlo. Otra causa que dificulta el modelo perfecto ha sido y puede seguir siendo el que documentos y

materiales de Segpres se conozcan antes por los medios que por el mismo CCO, como por ejemplo ocurrió con este de la Jornada de Capacitación de Facilitadores. En estos casos, es difícil mantener un hermetismo de las temáticas del CCO puesto que no se puede mantener desinformada a la ciudadanía respecto de un proceso tan relevante. Si bien el presidente tiene la vocería del Consejo, le parece que el resto de los consejeros pueden, en ciertas circunstancias, emitir con prudencia sus propias opiniones.

José Miguel García: señala oponerse a que el Gobierno sea el responsable de la etapa de capacitación de los facilitadores, recordando que debemos garantizar que no exista sesgo político en la generación de las Bases Ciudadanas.

Lucas Sierra: sobre la vocería, hace un llamado a los consejeros de, más bien, inhibirse a opinar puesto que ya contamos con las actas, la página web, la vocería del CCO, etc. Lo anterior no atenta ni menoscaba la libertad de expresión, sino simplemente una moción de orden interno. Y un llamado a la prudencia.

Sobre la propuesta de trabajo, llama la atención respecto a que los tiempos del Gobierno, una vez más, se superponen a nuestra posibilidad de análisis y de decisión. Deberíamos tener un pronunciamiento sobre el proceso en general y no una parcelación de pronunciamientos aislados sobre distintas dimensiones del proceso. No podemos seguir participando en las distintas etapas o dimensiones del proceso sin tener un acuerdo previo sobre el mapa general.

Benito Baranda: realiza algunos comentarios. 1) hace un llamado a la prudencia en las declaraciones a la prensa por parte de los consejeros. 2) propone que se atrasen un poco las fechas para constituir los comités de calificación y designación, ya que la jornada nacional es el 1 de Abril, por lo que los tiempos de contratación se pueden retrasar un par de días.

Patricio Zapata: comparte la preocupación de este ir a venir de lo general a lo particular y viceversa. Necesitamos un debate largo sobre el proceso general y tomar decisiones como grupo. Señala que se podría sugerir al Gobierno que se requieren un par de semanas para la discusión del proceso en términos generales, antes de participar en los comités de calificación y designación.

Juanita Parra: pregunta alguno de los consejeros se ha topado con la publicidad y propaganda anunciada por el gobierno sobre el proceso.

Gastón Gómez: señala las siguientes apreciaciones. 1) está de acuerdo en que necesitamos un debate a fondo sobre el proceso. 2) considera un error profundo que la capacitación la gestione Segpres, señala que aún se podría sugerir una opción alternativa. 3) sobre la lista de los postulantes que no se hará pública, comenta que se trata de una muy mala decisión.

Salvador Millaleo: señala los siguientes comentarios. 1) Falta un espacio en redes sociales (twitter). 2) sobre el calendario propuesto, hay un desfase entre nuestro pronunciamiento de los encuentros locales y las fechas estipulada para el desarrollo de éstos. 3) quedó pendiente audiencia con organizaciones sociales, se debe resolver este punto cuando antes.

Hernán Larraín: comenta. 1) El calendario de trabajo tiene problemas con los plazos, además se debería incorporar el calendario electoral (primarias, inscripciones, etc.) 2) propone que solicite a Segpres alternativas de jornada de capacitación que contemple una eventual negativa de parte de CCO respecto al diseño de dicha jornada. 3) existe una falta de conocimiento público del proceso, sugiere que el próximo lunes Segegob nos expongan sobre la campaña comunicacional.

José Miguel García: sugiere que los observadores cuenten con un reporte de prensa semanal que contenga todos los artículos publicados en relación al proceso constituyente. El equipo ejecutivo, debidamente reforzado debería generar este insumo.

Lucas Sierra: Propone una moción de orden para las próximas sesiones: 1) que exista tiempo del CCO a solas al principio de cada sesión 2) sugiere que el Gobierno envíe la información por escrito, en lugar de siempre citarlos presencialmente. Por último, señala que se deben ajustar las expectativas sobre la posibilidad de un proceso constitucional extraordinariamente masivo. Lo más probable, a pesar de los esfuerzos que hay que hacer, el proceso no tendrá será extraordinariamente masivo. Cree que hay que tenerlo presente para no vernos defraudados.

Arturo Fernandois: pide al Presidente aclarar especialmente a los medios y a terceros, a través de su vocería, que el CCO aún no se ha pronunciado ni aprobado la metodología en general del proceso de discusión constitucional.

Patricio Zapata: señala las conclusiones de la sesión.

- 1) Encuentro sustantivo el día lunes 7 de marzo. Los encargados de preparar dicha jornada serán los consejeros Francisco Soto, Salvador Millaleo y Hernán Larraín.
- 2) Va a solicitar a Rodrigo Egaña un ajuste en el calendario de los comités de calificación para lograr tener una discusión interna previa a dicha instancia.
- 3) Informar a la brevedad el presupuesto adicional solicitado.
- 4) Se hará una propuesta de tabla para la próxima sesión.

Siendo las 20:38 se da por finalizada la sesión.

JORNADA NACIONAL DE CAPACITACIÓN DE FACILITADORES

La Jornada Nacional de Capacitación de Facilitadores dirigida a los Equipos Territoriales de la etapa participativa para la elaboración de las Bases Ciudadanas para una nueva Constitución, tiene como propósito entregar elementos fundamentales para la implementación de los niveles de participación local, provincial y regional.

La Jornada será observada por el Consejo Ciudadano de Observadores. El CCO conocerá los materiales e insumos que serán utilizados en la jornada de capacitación, y participarán en sus distintas instancias.

Los objetivos generales son los siguientes:

1. Dar a conocer y practicar la metodología de trabajo que se utilizarán en los Encuentros Locales, Cabildos Provinciales y Cabildos Regionales.
2. Generar experiencia de trabajo en equipo para asumir la responsabilidad ciudadana de llevar a cabo esta tarea.

Los objetivos específicos son:

1. Presentar el Proceso Constituyente abierto a la ciudadanía y especialmente la etapa participativa.
2. Introducir conceptualmente en la colaboración como forma de proyecto colectivo, por qué dialogar sobre valores, derechos y deberes, e instituciones, y qué significa sistematizar conversaciones colectivas.
3. Iniciar e impulsar la conformación de Equipos Territoriales por provincias y región.
4. Entregar herramientas para la coordinación y funciones específicas durante el periodo de encuentros locales y participación individual.
5. Entregar herramientas metodológicas para la realización de los Cabildos Provincial y Regional.
6. Entregar herramientas metodológicas para conducir un encuentro masivo.
7. Dar a conocer el proceso de sistematización de información y entregar herramientas para la correcta elaboración de los instrumentos.
8. Entregar herramientas técnicas y contenidos básicos para la asesoría en temas constitucionales.

La capacitación tendrá carácter nacional para cumplir con los siguientes criterios:

- 1) **Asegurar la entrega de la información igual para todos.** El hecho que ocurra todo una sola vez y en el mismo lugar, permite que los asistentes compartan una misma experiencia con la misma información.
- 2) **Asegurar la perspectiva nacional del proceso.** Todas las partes asistentes a la capacitación, en especial los Equipos Territoriales, pero también para los funcionarios de gobierno involucrados directamente en alguna materia del proceso

participativo, podrán visualizar y sentirse parte de una tarea nacional y por lo tanto otorgarle emocionalmente un compromiso en su realización.

- 3) **Asegurar la entrega integral de la información y de la tarea.** El equipo encargado de la capacitación y aquellas personas invitadas a participar como relatores externos conforman un grupo de personas con especialidades distintas y que en conjunto pueden lograr una entrega integral de la información y la tarea definida. De esta manera es importante explicar la conformación del equipo encargado como de los relatores externos que estarán a cargo de la transmisión de conocimiento.
 - a. **Autoridades.** Los ministros del Comité Político estarán encargados de presentar la misión de esta tarea y transmitir la responsabilidad que se les está otorgado a los Facilitadores para el correcto y mejor desempeño de su función.
 - b. **Consejo Ciudadano de Observadores.** Explicarán su rol , el rol que esperan de los facilitadores, y darán a conocer su metodología de conocimiento e información.
 - c. **Equipo Segpres.** Responsable de la capacitación.
 - d. **Relatores Externos.** Profesionales que apoyarán temas específicos en cada módulo.

- 4) **Asegurar la coordinación de los equipos de trabajo.** Es importante entregar durante toda la jornada espacios de conformación y alianza entre las provincias y las regiones. Que se conozca y construyan además de los elementos entregados sus propias formas de coordinación. Este ejercicio cuando se realiza a nivel nacional tiene mucho mejores resultados, ya que espontáneamente se realiza por imitación y desafío.

Considerando los puntos anteriores se ha desarrollado un programa de capacitación para los días 1, 2 y 3 de abril, a realizarse en la ciudad de Santiago en una Universidad.

PROGRAMA

VIERNES 1 DE ABRIL

15:30 – 16:30

ACREDITACIÓN

16:30 – 18:30

MODULO 1. APERTURA

RESPONSABLE DEL MÓDULO: Pamela Figueroa

OBJETIVO: Presentar el Proceso Constituyente abierto a la ciudadanía y especialmente la etapa participativa.

CONTENIDOS:

- Bienvenida (autoridades de Gobierno)
- Bienvenida representante(s) del Consejo Ciudadano de Observadores
- El Proceso Constituyente: Etapas y conceptos orientadores de la metodología / Contexto y significancia de la tarea (Tomás Jordán y Rodrigo Araya)
- Programa de capacitación e informaciones generales (Pamela Figueroa)

18:30 – 19:30

MODULO 1.- ROL DEL CONSEJO CIUDADANO DE OBSERVADORES EN LA ETAPA PARTICIPATIVA

RESPONSABLE: Consejo Ciudadano de Observadores

19:30-21:00

MODULO 2.- CONFERENCIAS PLENARIAS

RESPONSABLE DEL MÓDULO: Pamela Figueroa (con relatores externos)

OBJETIVO: Introducir conceptualmente en la colaboración como forma de proyecto colectivo, por qué dialogar sobre valores, derechos y deberes, e instituciones, y qué significa sistematizar conversaciones colectivas.

18:30 – 19:00

CONFERENCIA PLENARIA “La colaboración como forma de proyecto colectivo”.

19:00 – 19:30

CONFERENCIA PLENARIA “Por qué dialogar sobre valores, derechos y deberes, e instituciones”.

19:30 - 20:00

CONFERENCIA PLENARIA “Qué significa sistematizar conversaciones colectivas”.

SÁBADO 2 DE ABRIL

09:00 – 10:30

MODULO 1.- ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y COFORMACIÓN DE EQUIPOS

RESPONSABLE DEL MÓDULO: Carolina Gómez

OBSERVACIÓN: Representantes Consejo Ciudadano de Observadores

OBJETIVO: Iniciar e impulsar la conformación de Equipos Territoriales por provincias y región.

CONTENIDOS:

- Conformación (conocimiento) de equipos territoriales.
- Coordinación con equipo nacional.
- Sistema para firma de contrato

10:30 – 11:00

CAFÉ

11:00 – 13:30

MODULO 2.- Etapa Local

RESPONSABLE DEL MÓDULO: Rodrigo Araya y Carolina Gómez (con relatores externos)

OBSERVACIÓN: Representantes Consejo Ciudadano de Observadores

OBJETIVO: Entregar herramientas para la coordinación y funciones específicas durante el periodo de encuentros locales y participación individual.

- Conocer el sistema de participación individual
- Conocer el sistema y plataforma de inscripción de Encuentros Locales.
- Explicar la función del Equipo Territorial durante la etapa de Encuentros Locales
- Conocer la metodología e instrumentos del Encuentro Local.

13:30 – 14:30

ALMUERZO

14:30 – 16:00

MODULO 3.- Cabildo Provincial y Regional: Facilitación del diálogo

RESPONSABLE DEL MODULO: Rodrigo Araya (con relator externo)

OBSERVACIÓN: Representantes Consejo Ciudadano de Observadores

OBJETIVO: Presentar y entregar herramientas para la realización de los Cabildos Provincial y Regional.

CONTENIDOS:

- Explicar la función del Equipo Territorial durante el Cabildo
- Conocer la metodología e instrumentos del Cabildo Provincial y Regional.

16:00 – 16:30

CAFÉ

16:30 – 19:00

MÓDULO 4.- MÓDULOS POR ESPECIALIDADES EN PARALELO

MÓDULO 4.A. La conducción de un encuentro masivo

RESPONSABLE DEL MÓDULO: Rodrigo Araya y Carolina Gómez (con relatores externos)

OBSERVACIÓN: Representantes Consejo Ciudadano de Observadores

OBJETIVO: Entregar herramientas metodológicas para conducir un encuentro masivo.

CONTENIDOS:

- El acuerdo como método:
 - Herramientas y técnicas para facilitar un acuerdo
 - Lo que no es facilitar
- Elementos emocionales de un encuentro masivo:
 - Construcción de clima para el diálogo
 - Manejo de situaciones complejas
- Práctica de habilidades de facilitación:
 - Apertura
 - Trabajo en grupos pequeños
 - Plenario

MÓDULO 4.B. Sistematización y actas

RESPONSABLE DEL MÓDULO: Rodrigo Araya y Carolina Gómez (con relatores externos)

OBSERVACIÓN: Representantes Consejo Ciudadano de Observadores

OBJETIVO: Dar a conocer el proceso de sistematización de la información y entregar herramientas para la correcta elaboración de los instrumentos.

- Sistematización en tiempo real: pizarra, papelógrafo y plumones
- Acuerdos, acuerdos parciales y desacuerdos
- Registro de evidencias (fotografías a pizarra, papelógrafo)
- Confección de actas
- Formalización de actas
- Envío de actas

MÓDULO 4.C. La asistencia jurídica en la etapa participativa

RESPONSABLE DEL MÓDULO: Tomás Jordán (con relatores externos)

OBSERVACIÓN: Representantes Consejo Ciudadano de Observadores

OBJETIVO: Entregar herramientas técnicas y contenidos básicos para la asesoría jurídica en los distintos niveles participativos.

CONTENIDOS:

- El rol del Especialista durante el periodo de Encuentros Locales.
- El rol durante Cabildo Provincial y Regional.

19:00 – 19:15

DOMINGO 3 DE ABRIL

9:00 – 10:30

MÓDULO 1.- Historia Constitucional de Chile

RESPONSABLE DEL MODULO: Tomás Jordán (a cargo de Biblioteca del Congreso Nacional)

OBSERVACIÓN: Representantes Consejo Ciudadano de Observadores

OBJETIVO: Entregar elementos sobre la historia de las constituciones en Chile

10:30 – 11:00

CAFÉ

11:00 – 14:00

MODULO 2. Taller práctico / Cabildo

RESPONSABLE DEL MODULO: Rodrigo Araya y Tomás Jordán (con relatores externos)

OBSERVACIÓN: Representantes Consejo Ciudadano de Observadores

OBJETIVO: Poner en práctica la metodología de un encuentro provincial

CONTENIDOS:

- Se aplica la metodología de cabildo provincial con los facilitadores seleccionados.

14:00 – 15:30

ALMUERZO

15:30 – 16:30 HRS

MODULO 3. Aprendizajes y Cierre

RESPONSABLE DEL MODULO: Pamela Figueroa



Ministerio
Secretaría
General de la
Presidencia

OBSERVACIÓN: Representantes Consejo Ciudadano de Observadores

OBJETIVO: Recoger aprendizajes y contestar preguntas.

CONTENIDOS:

- Se recoge aprendizajes, preguntas y preocupaciones
- Envío a los Equipos
-

NOTA: DURANTE LA JORNADA HABRÁ UN SISTEMA ESTABLECIDO PARA LA FIRMA DE CONTRATO. Responsable Francisco Rojas Jefe Recursos Humanos de Segpres



PROCESO SELECCIÓN FACILITADORES DE LOS CABILDOS CIUDADANOS: REPORTE DE CIERRE ETAPA DE EVALUACIÓN CURRICULAR

Presentación al Consejo Ciudadano de Observadores del Proceso Constituyente

Rodrigo Egaña Baraona
Director Nacional del Servicio Civil
Presidente del Consejo de Alta Dirección Pública
Santiago, 22 de febrero de 2016



Características del Proceso de Selección

Descentralizar la gestión y selección de los candidatos.

Valorar la realidad territorial en el proceso de reclutamiento

Aplicar los principios y valores del sistema de Alta Dirección Pública a este proceso de selección

Funciones a Seleccionar:

- **Coordinador/a territorial** de facilitación del diálogo y facilitador/a **líder**.
- Especialista **legal**.
- Especialista en **sistematización** de diálogos.

Cronograma

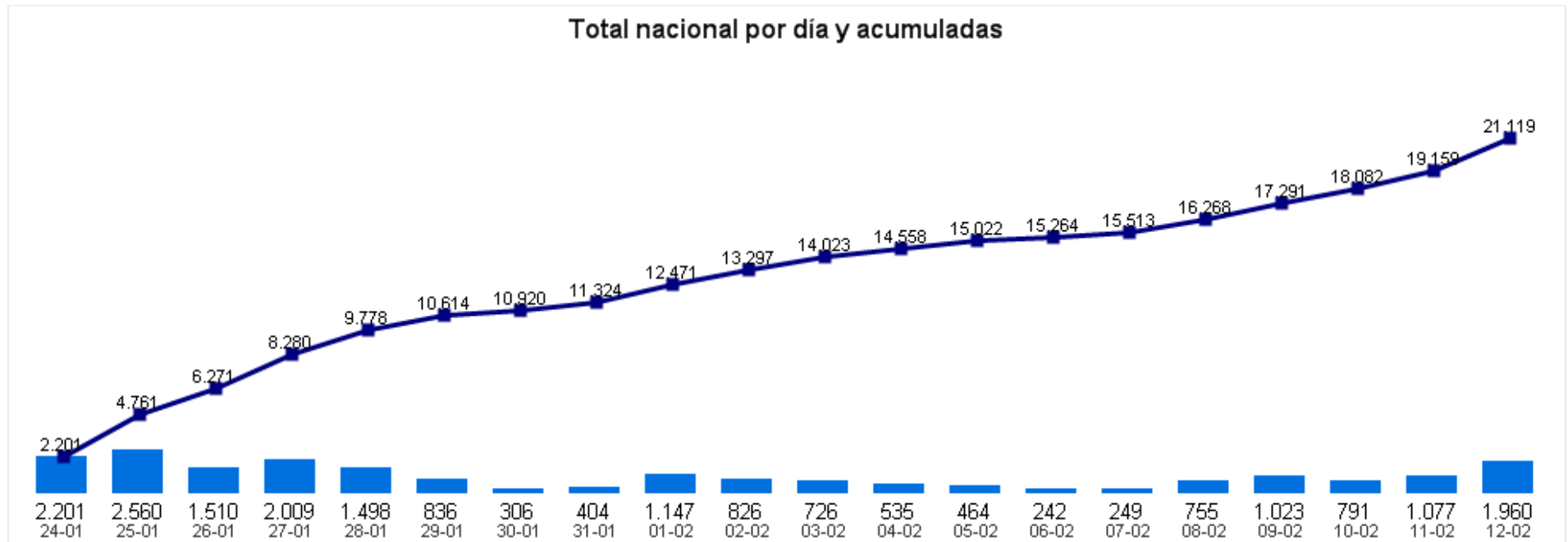
ETAPAS	ACTIVIDADES	FECHAS
Planificación	Aprobación de propuesta	18 de enero.
	Publicación convocatoria en empleos públicos	23 de enero.
	Publicación en diarios	24 y 31 de enero
Evaluación	Postulaciones	21 de enero – 12 de febrero.
	Análisis Curricular	15 al 22 de febrero.
	Envío resultados de análisis curricular a Consultoras y citación candidatos a entrevistar (logística).	23 de febrero.
	Evaluación consultora externa	24 de febrero – 5 de marzo
	Presentación resultados evaluación	7 de marzo.
	Gestión interna entrevistas Comité	8 y 9 de marzo
	Reunión preparatoria 5 Comités	9 de marzo
	Entrevistas de los Comités	10 – 16 de marzo
Selección de Candidatos Nombramiento	Presentación de nóminas	17 – 18 de marzo
	Propuestas por Comisión	19 y 20 de marzo
	Listado de Propuestos	21 de marzo
	Confirmación de Propuestos	22 y 23 de marzo
	Cierre del proceso	29 de marzo



Resumen Postulaciones y Postulantes al Cierre Etapa de Convocatoria

Postulaciones Proceso Facilitadores

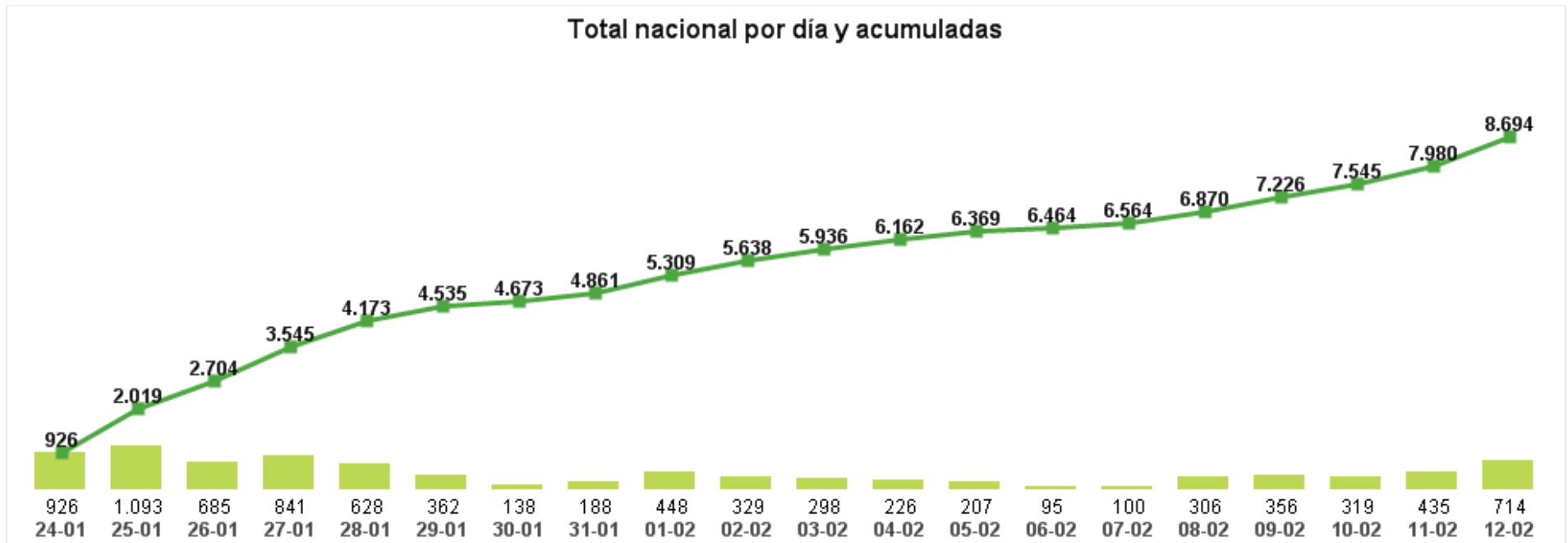
Postulaciones	Postulantes
21,119	8,694



Fuente: Servicio Civil .

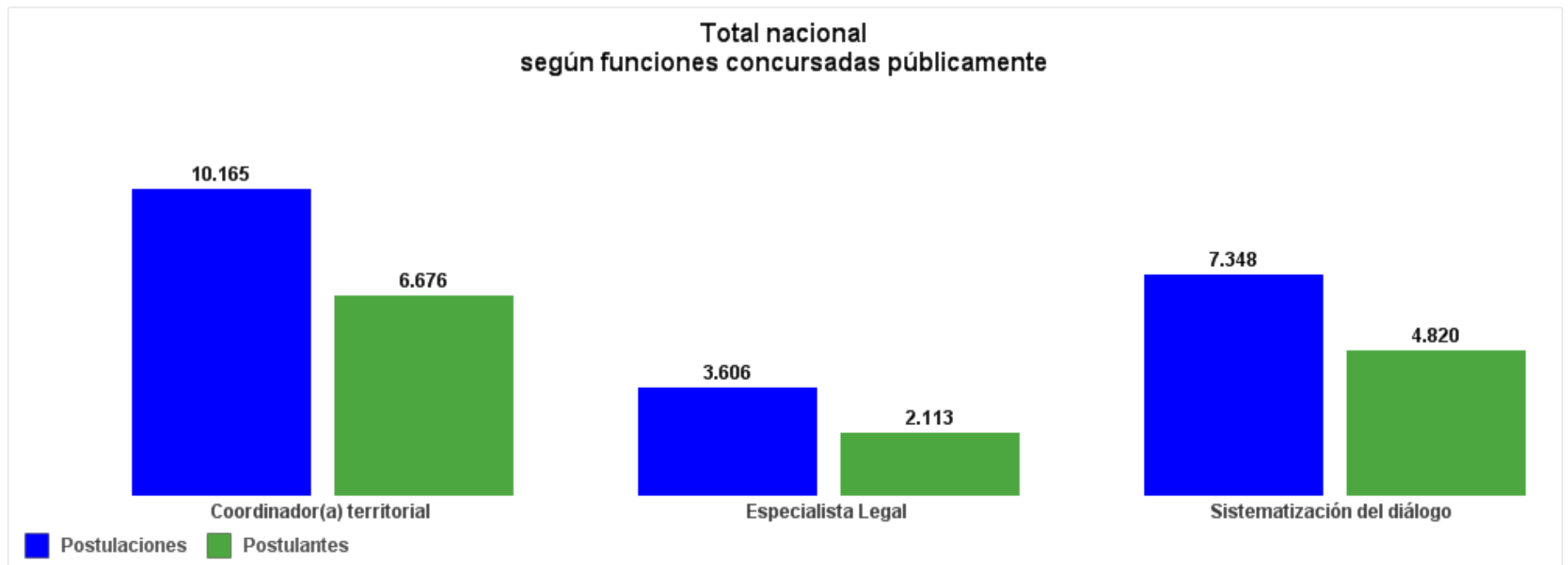
Postulantes Proceso Facilitadores

Postulaciones	Postulantes
21,119	8,694



Fuente: Servicio Civil .

Postulaciones y Postulantes por Función



Nota: Los postulantes pueden repetirse por función.

Fuente: Servicio Civil.

Postulaciones y Postulantes por Región



Nota: Los postulantes pueden repetirse por región.

Fuente: Servicio Civil.



Resumen Postulantes al Cierre de la Etapa de Análisis Curricular

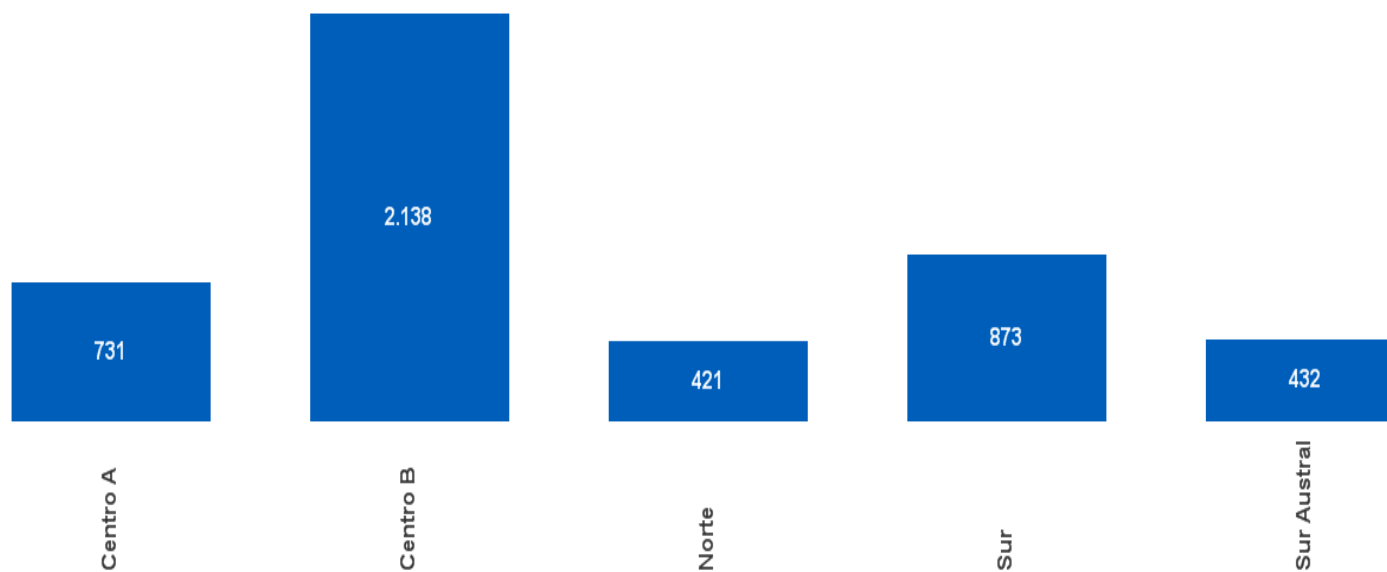
Criterios de Análisis Curricular

Funciones	Criterios filtro	Resultado	% filtro
3 Funciones	<ul style="list-style-type: none"> • Título • Años de Experiencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Total de postulantes (Rut únicos) 8.694 • Total que pasan evaluación 5.678 	65.3%

Funciones	Criterios filtro	Resultado	% filtro
Coordinador Territorial Especialista en sistematización	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral (aplicada). • Área de formación 	<ul style="list-style-type: none"> • Total de postulantes (Rut únicos) 8.691 • Total que pasan evaluación 4.595 	52,8%

Postulantes avanzan por Macro Zona

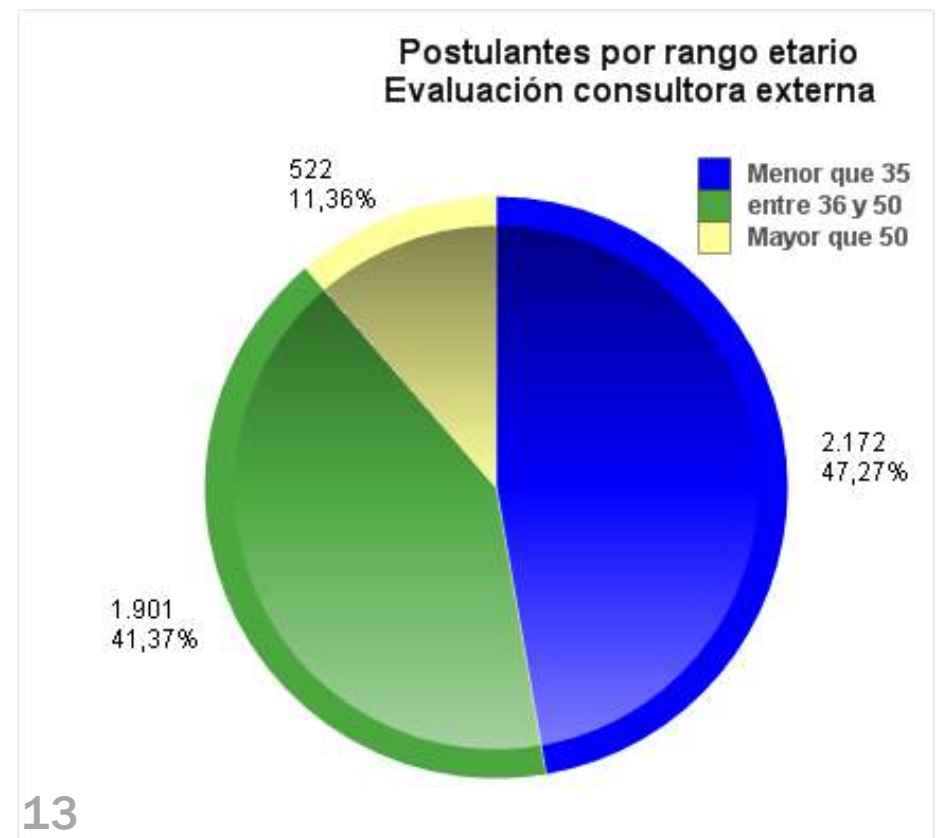
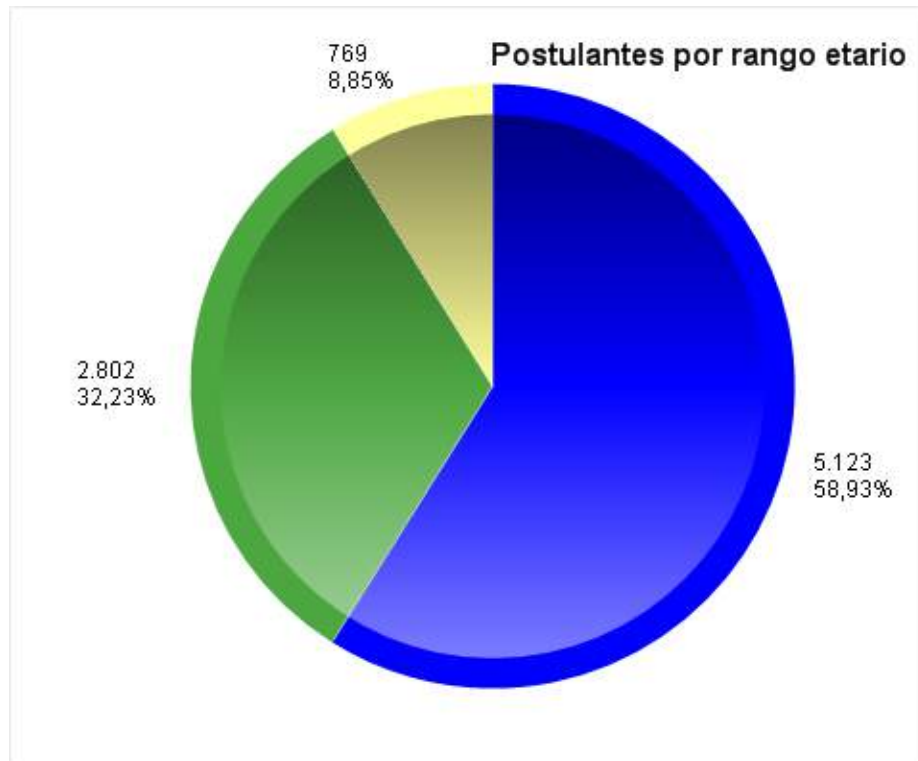
Postulaciones	Postulantes	Postulantes avanzan	% Postulantes avanzan
21,119	8,694	4.595	52,8



Nota: Cifras actualizadas al viernes 19 de febrero, 19:00 horas.

Fuente: Servicio Civil.

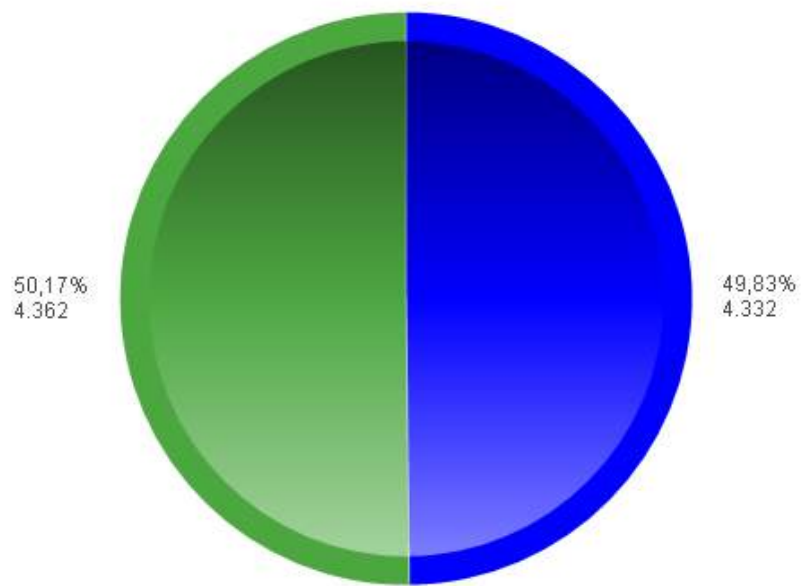
Postulantes por Edad



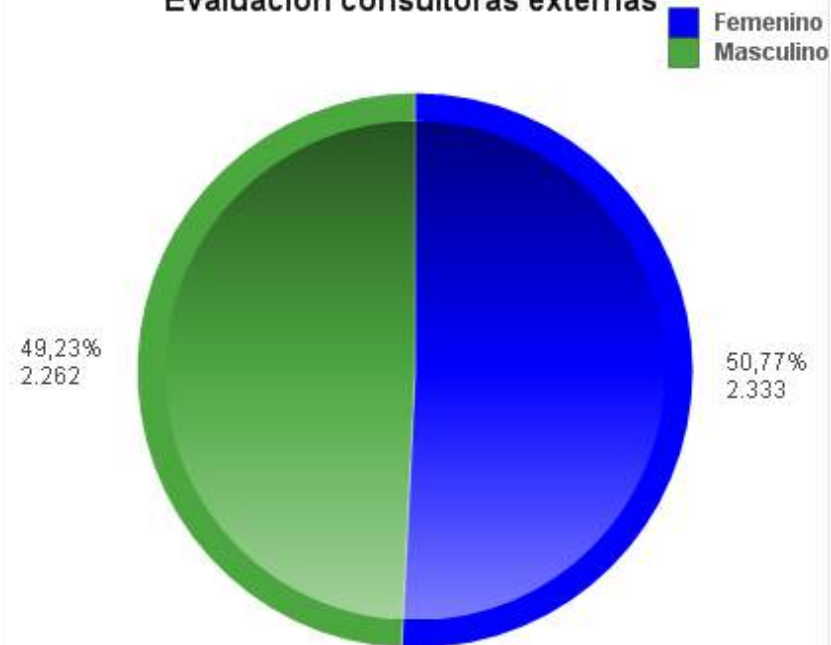
Fuente: Servicio Civil.

Postulaciones por Género

Postulantes por género



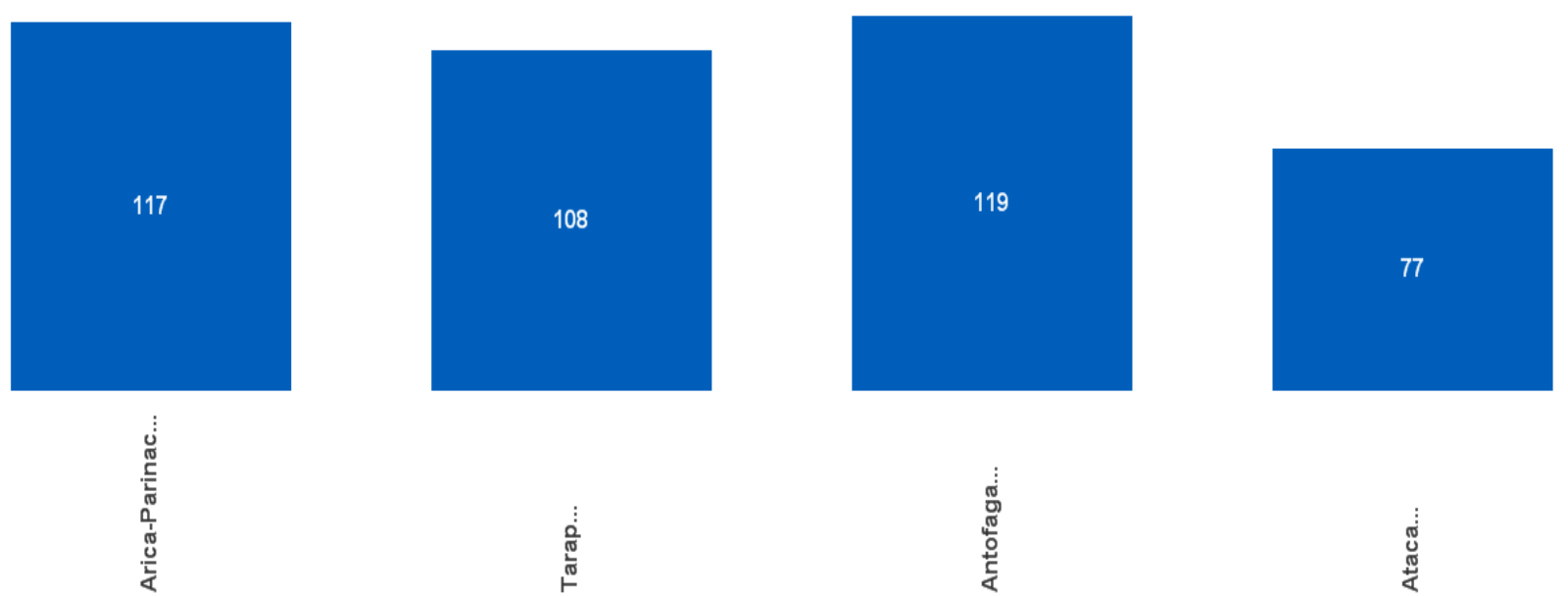
Postulantes por género
Evaluación consultoras externas



Fuente: Servicio Civil.

Detalle Postulantes que avanzan a entrevistas consultoras

MACRO ZONA NORTE



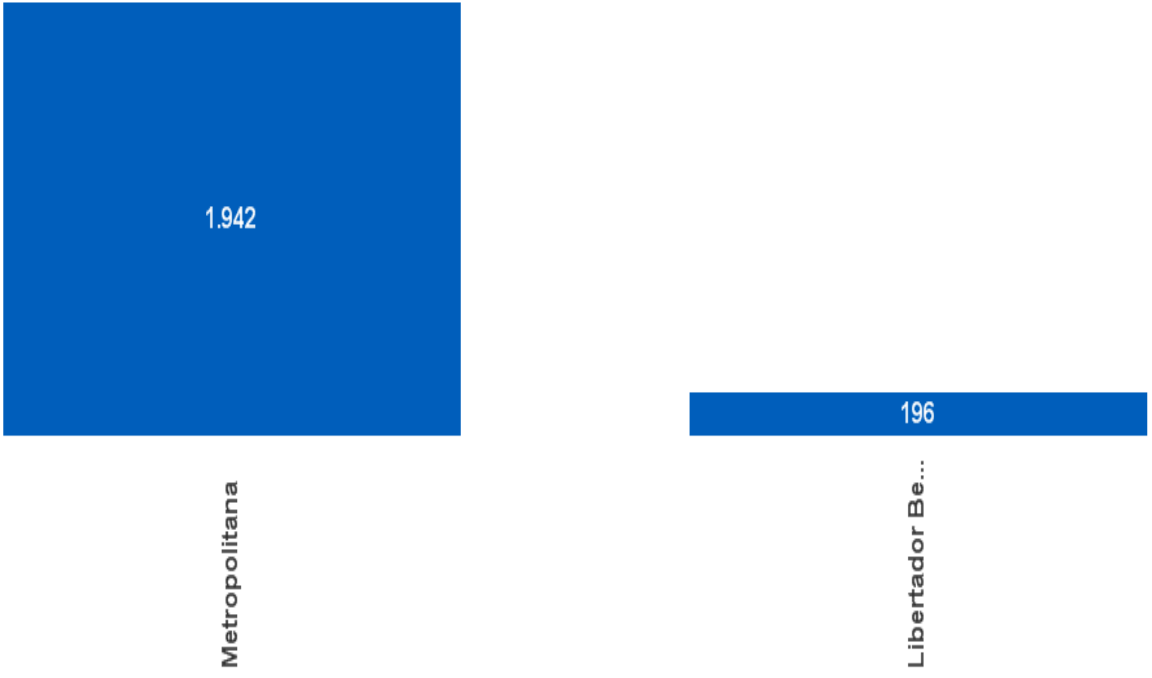
Detalle Postulantes que avanzan a entrevistas consultoras

MACROZONA CENTRO A



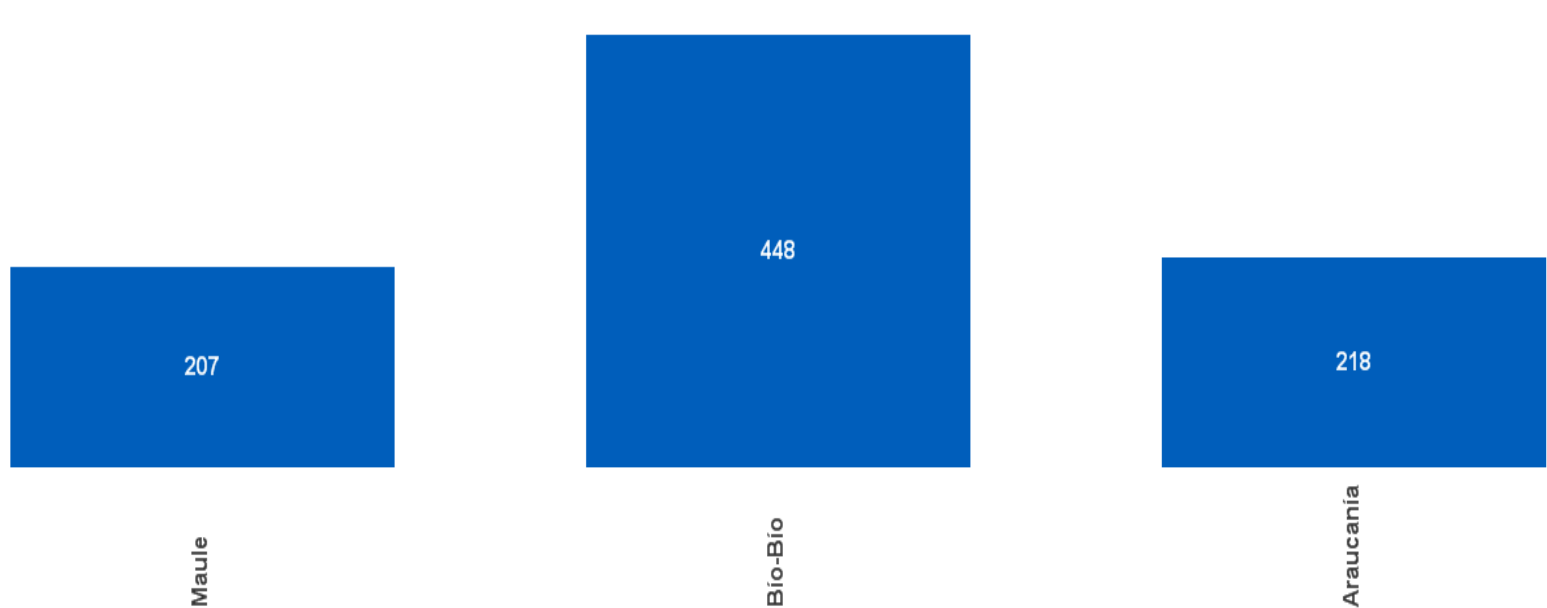
Detalle Postulantes que avanzan a entrevistas consultoras

MACROZONA CENTRO B



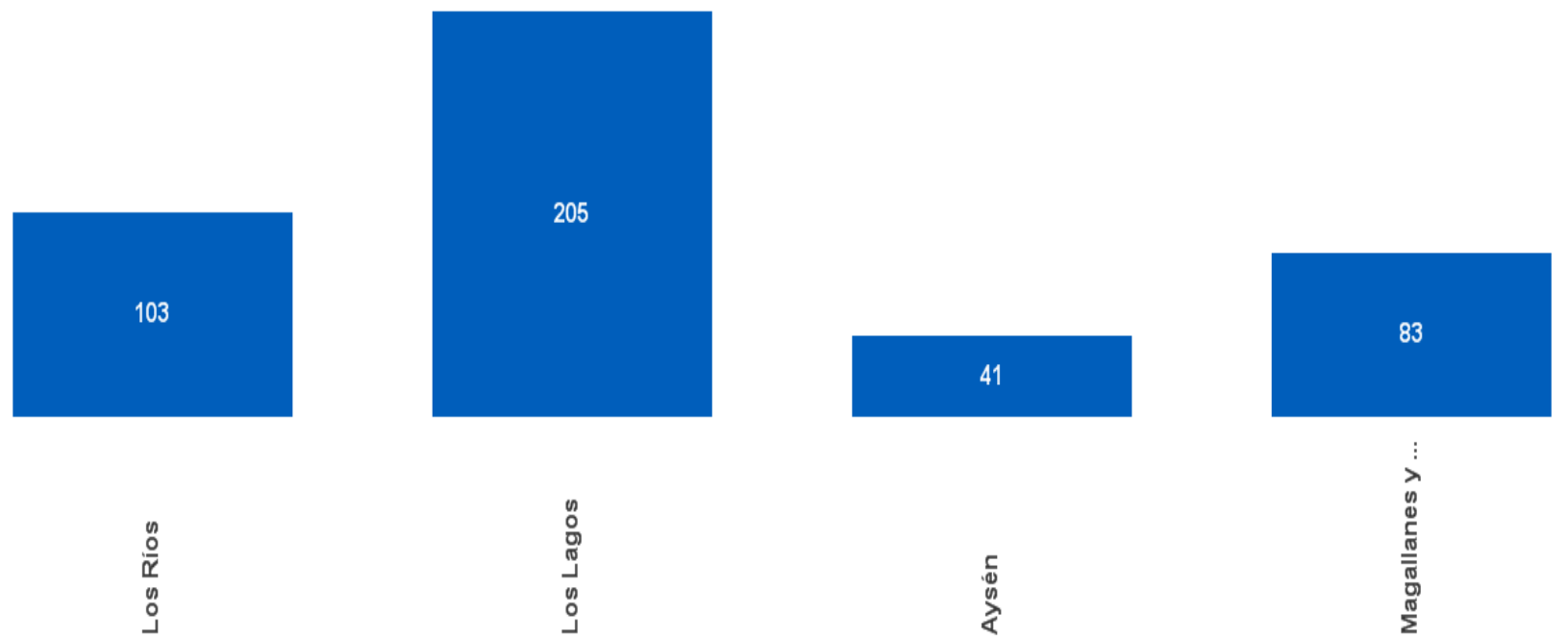
Detalle Postulantes que avanzan a entrevistas consultoras

MACRO ZONA SUR:



Detalle Postulantes que avanzan a entrevistas consultoras

MACROZONA AUSTRAL



Postulantes que pasan a Evaluación Consultora Externa por Función y por Región

Región del Postulante	Coordinador(a) Territorial	Especialista en Sistematización del diálogo	Especialista Legal
Arica-Parinacota	78	55	27
Tarapacá	81	55	13
Antofagasta	82	53	30
Atacama	48	34	19
Coquimbo	123	90	38
Valparaíso	400	249	85
Metropolitana	1.324	822	396
Libertador Bernardo O'Higgins	143	85	39
Maule	153	94	41
Bío-Bío	287	219	96
Araucanía	151	108	43
Los Ríos	63	55	20
Los Lagos	149	84	42
Aysén	28	19	6
Magallanes y Antártica Chilena	62	44	7
Totales	3.172	2.066	902

Nota: Los postulantes pueden repetirse por función y región.

Fuente: Servicio Civil.



Resumen Preguntas Frecuentes y Consultas OIRS



**Preguntas con mayor frecuencia en correo:
consultasfacilitadores@serviciocivil.gov.cl**

P: ¿Quién será el contratante de los facilitadores?

R: Será el Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

P: ¿Qué tipo de contrato tendrán los facilitadores?

R: Contrato a honorarios.

P: ¿Cuál es el honorario que recibirán los facilitadores?

R: El honorario bruto para el Coordinador Territorial / Facilitador Líder será de \$3.800.000. 6

El honorario bruto para el Facilitador Especialista Legal y Especialista en Sistematización de Diálogos \$3.389.067.-

Los montos antes precisados corresponden a la retribución total por el servicio prestado durante todo el periodo contratado. Los gastos generados, tales como transporte, alojamiento, alimentación, artículos de escritorio y similares se entenderán incluidos dentro de los honorarios brutos que perciban, sin derecho a reembolso.



P: ¿Estas funciones están asociadas a una jornada laboral específica?

R: Deberá considerar que el horario de trabajo es flexible, no está asociado a una jornada laboral formal y podrá ocurrir entre lunes y domingo, inclusive feriados legales.

P: ¿Cuánto dura la contratación para ejercer estas funciones?

R: La tarea se realizará en un periodo de 5 meses corridos, que no podrán exceder del 31 de diciembre de 2016.

P: ¿Cómo se realizará el pago del trabajo realizado?

R: El pago se realizará en tres cuotas, contra entrega y aprobación de informes individuales (30%, 30% y 40%) con formato establecido por Secretaría General de la Presidencia (final de etapa local, final de etapa provincial y final de etapa regional).

Reporte de Consultas Vía OIRS

Respecto a las SIAC del proceso:

- 70% correspondieron a problemas operativos de postulación (cómo, dónde postular, recuperación de contraseñas).
- 10 % correspondieron a consultas de condiciones de Postulación (perfiles, tiempo requerido).
- 8,5% correspondieron a consultas legales (profesiones).
- 3% correspondió a consulta sobre renta.
- 8,5% correspondieron a otros temas menores.



Consultoras Asignadas en el Proceso

Reseña de Consultoras Asignadas

Target DDI:

Empresa consultora multinacional, especialista en procesos de reclutamiento y selección de cargos directivos para la Alta Dirección Pública. Esta empresa trabaja como socio estratégico del Servicio Civil desde el año 2007, ha realizado cerca de 228 procesos de búsqueda y selección, destacándose su participación en procesos relacionados al Ministerio de Salud, Hacienda, Economía, Interior y Jefes Departamento de Administración de Educación Municipal. **(Macro Zona Norte: Regiones de Arica, Tarapacá, Antofagasta y Atacama/ Macro Zona Centro B: Región Metropolitana)**

Deloitte

Empresa consultora multinacional, especialista en procesos de reclutamiento, selección búsqueda de cargos directivos para la Alta Dirección Pública. Esta empresa trabaja como socio estratégico del Servicio Civil desde el año 2008, ha realizado cerca de 122 procesos de búsqueda y selección, destacándose su participación en procesos relacionados al Ministerio de Obras Públicas, Trabajo y Previsión Social y Salud. **(Macro Zona Centro B: Región Metropolitana)**

Reseña de Consultoras Asignadas

A&J

Empresa consultora nacional, especialista en procesos de reclutamiento y selección de cargos directivos para la Alta Dirección Pública. Esta empresa trabaja como socio estratégico del Servicio Civil desde el año 2012, ha realizado cerca de 60 procesos de selección, destacándose su participación en procesos de I nivel jerárquico como Superintendente de Educación, Director Nacional del Servicio Nacional de la Discapacidad y cargos de Directores pertenecientes al Consejo para la Transparencia. **(Macro Zona Centro A: Región de Valparaíso)**

Talentos Consultores

Empresa consultora nacional con trabajos realizados en todo el país, especialista en procesos de reclutamiento y selección de cargos directivos para la Alta Dirección Pública. Esta empresa trabaja como socio estratégico del Servicio Civil desde el año 2013, ha realizado cerca de 74 procesos de búsqueda, reclutamiento y selección para cargos de I y II nivel jerárquico, destacándose por realizar procesos de búsqueda y evaluación para cargos de I nivel como algunos Directores de Servicio de Vivienda y Urbanización y Jefes Regionales del Instituto Nacional de Derechos Humanos entre otros. **(Macro Zona Centro A y B: Región de Coquimbo y Región Metropolitana)**

Reseña de Consultoras Asignadas

Ciclo Consultores

Empresa consultora nacional, especialista en procesos de reclutamiento, selección y búsqueda de cargos directivos para la Alta Dirección Pública, esta empresa trabaja como socio estratégico del Servicio Civil desde el año 2013, ha realizado cerca de 41 procesos de búsqueda, reclutamiento y selección para cargos de I y II nivel jerárquico, destacándose por realizar procesos de búsqueda y evaluación para cargos de I nivel como Directores de servicios públicos con presencia nacional Director de Aduanas, Instituto de Desarrollo Agropecuario – INDAP y Consejo de Rectores entre otros. Para cargos de II nivel participó en la evaluación de los procesos Jefes de División del Instituto de Previsión Social – IPS, Fiscalía Nacional Económica, Tesorería General de la República, entre otros.

(Macro Zona Centro B: Región de O'Higgins)

Battaglia:

Empresa consultora, especialista en procesos de reclutamiento y selección de cargos directivos para la Alta Dirección Pública. Esta empresa trabaja como socio estratégico del Servicio Civil desde el año 2009, y dada la cobertura de esta empresa y su equipo altamente especializado ha realizado cerca de 88 procesos solo de selección, destacándose su trabajo en procesos de alta relevancia como Director de Impuestos Internos, Director Nacional de Turismo, Directores de Servicio de Salud entre otros.

(Macro Zona Sur: Región de Bío Bío)

Reseña de Consultoras Asignadas

Mundo Laboral

Empresa consultora nacional, radicada en la octava región, es especialista en procesos de reclutamiento y selección de cargos directivos para la Alta Dirección Pública. Esta empresa trabaja como socio estratégico del Servicio Civil desde el año 2011, realizando cerca de 94 procesos de reclutamiento y selección para cargos de I y II nivel jerárquico y destacándose por realizar procesos de evaluación para cargos de I nivel como Directores de Servicios de Salud, Fondo de Solidaridad e Inversión Social – FOSIS entre otros. **(Macro Zona Sur: Regiones del Maule y Araucanía)**

Calidad Humana:

Empresa consultora con cobertura a nivel nacional, especialista en procesos de reclutamiento y selección de cargos directivos para la Alta Dirección Pública. Esta empresa trabaja como socio estratégico del Servicio Civil desde el año 2009, ha realizado alrededor de 220 procesos. Durante estos años, se destaca su participación en procesos relacionados al Ministerio de Educación, Salud y Vivienda, Urbanismo y procesos como Tribunales Ambientales. **(Macro Zona Austral: Regiones de Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes)**



Lugares de entrevistas de los Comités de Calificación

Convenio con la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM)

Con el objeto de contar con lugares acordes a las características y exigencias de este proceso de selección, la Dirección Nacional del Servicio Civil ha concordado la firma de un **Convenio de Colaboración** con la DIBAM, con la finalidad de tener a disposición la infraestructura adecuada para la realización de las entrevistas que deberán realizar los Comités de Calificación durante la fase siguiente de este certamen.



www.serviciocivil.cl



@ADP_Chile

@empleospublicos

@directoreschile

